

NUMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJECUTOR DEL GASTO
1	Cabildo conectado con la ciudadanía	Ayuntamiento
2	Gobierno Cercano y Honesto	Despacho, Comunicación social
3	Transparencia institucional y gobierno abierto	Unidad de Transparencia y acceso a la información
4	Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA
5	Gobernanza y cultura de Paz	Secretaría General Municipal, Juez Cívico, Jurídico Municipal, Registro del Estado Familiar, Área Coordinadora de Archivo
6	Finanzas Sanas	Tesorería Municipal, Catastro, Reglamentos y Espectáculos y Administración
7	Transformando nuestro entorno	Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales
8	Prevención del delito y seguridad ciudadana	Seguridad Pública
9	Bienestar de las Familias y Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Sistema DIF Municipal, Instancia Municipal de las Mujeres, UBR
10	Impulso al campo	Desarrollo rural
11	Planeación, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas	Dirección de Planeación y Evaluación
12	Bienestar social, cultural y deportivo	Dirección de Desarrollo Humano y Social

13	Integridad y combate a la corrupción	Contraloría Municipal
14	Gestión Integral de Riesgos	Protección Civil

**ACUERDO 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO, EFICIENTE Y EN PAZ**  
**ACUERDO 2 METEPEC CONTIGO: BIENESTAR Y DESARROLLO**  
**ACUERDO 3 IMPULSO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD LOCAL**  
**ACUERDO 4 DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR DE METEPEC**

**Objetivo Estratégico 1.1.:** Fomentar la participación ciudadana en el municipio de Metepec, a través de canales de comunicación accesibles y efectivos para fortalecer el vínculo entre el gobierno y la población.

**Objetivo Estratégico 1.2** Incrementar la disponibilidad y accesibilidad de la información pública a través de plataformas digitales y mecanismos de difusión para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

**Objetivo Estratégico 1.3** Fortalecer la ética y la integridad en el servicio público mediante la implementación de políticas de prevención y combate a la corrupción para garantizar la confianza ciudadana y la legalidad en la gestión gubernamental.

**Objetivo Estratégico 1.4** Fortalecer la seguridad pública mediante estrategias de prevención, capacitación a cuerpos policiacos y promoción de la cultura de la paz para mejorar la convivencia ciudadana.

**Objetivo Estratégico 1.5** Mejorar la planeación, ejecución y control del presupuesto público mediante prácticas de gestión responsable y transparente para maximizar el impacto de los recursos en beneficio de la comunidad.

**Objetivo Estratégico 1.6** Fortalecer la gestión gubernamental mediante la administración eficiente y transparente de los recursos públicos, la implementación de la mejora regulatoria, la optimización de los inventarios municipales y la consolidación de un sistema institucional de archivos, asegurando el cumplimiento normativo, la transparencia y la mejora continua en los procesos administrativos.

**Objetivo Estratégico 1.7** Impulsar transversalmente la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal

**Objetivo Estratégico 2.1** Fortalecer la atención y el apoyo a los sectores más vulnerables del municipio mediante programas integrales de asistencia social que promuevan su bienestar, autonomía y calidad de vida.

**Objetivo Estratégico 2.2** Impulsar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en Metepec, a través de programas que fortalezcan sus derechos, fomenten su participación en la vida social, económica y política, y garanticen entornos libres de violencia.

**Objetivo Estratégico 2.3** Promover el desarrollo deportivo y recreativo como herramientas clave para fomentar el bienestar físico y social en la comunidad de Metepec.

**Objetivo Estratégico 2.4** Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la transparencia y rendición de cuentas en favor del bienestar y desarrollo de Metepec.

**Objetivo Estratégico 3.1** Fortalecer el desarrollo de la economía local y el comercio interno mediante la implementación de políticas y programas que promuevan el crecimiento sostenible de los sectores productivos y el consumo de bienes y servicios locales, con el fin de mejorar el bienestar económico de la población de Metepec.

**Objetivo Estratégico 3.2** Impulsar el desarrollo cultural de Metepec como base para fortalecer el sentido de identidad comunitaria y promover actividades que enriquezcan la calidad de vida

**Objetivo Estratégico 3.3** Fortalecer las condiciones educativas en el municipio de Metepec mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento y acceso a recursos educativos, promoviendo espacios dignos y de calidad para la población en edad escolar.

**Objetivo Estratégico 3.4** Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, los derechos de niñas, niños y adolescentes, para el desarrollo económico de la población

**Objetivo Estratégico 4.1** Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales para satisfacer las necesidades básicas de la población y fortalecer la calidad de vida.

**Objetivo Estratégico 4.2** Construir infraestructura pública eficiente y sostenible que fomente el desarrollo económico, facilite la conectividad y promueva el bienestar de los habitantes.

**Objetivo Estratégico 4.3** Implementar políticas y acciones de gestión ambiental para reducir el impacto ecológico, preservar los recursos naturales y fomentar un entorno saludable y equilibrado.

**Objetivo Estratégico 4.4** Impulsar la ciencia y la tecnología, los derechos humanos, los derechos de niñas, niños y adolescentes, para el desarrollo sostenible y la infraestructura para el bienestar.

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><b>Estrategia 1.1.1.</b> Implementar espacios de participación ciudadana con mecanismos accesibles y diversos</p>	<p>1.1.1.1 Establecer puntos de atención y consulta itinerantes en diferentes comunidades del municipio, para acercar el gobierno a los ciudadanos fomentando la participación directa a través de encuentros cara a cara en lugares accesibles</p> <p>1.1.1.2 Fortalecer el uso de redes sociales y medios locales para difundir de manera efectiva las convocatorias a espacios de participación y actividades municipales, asegurando que la información llegue a un amplio sector de la población, incluyendo a personas con diferentes niveles de acceso a la tecnología.</p>
<p><b>Estrategia 1.1.2</b> Implementar un mecanismo que permita dar atención y seguimiento eficiente y transparente a la gestión de solicitudes y quejas ciudadanas</p>	<p>1.1.2.1 Establecer un sistema que permita a los ciudadanos presentar, consultar y dar a sus solicitudes, asegurando transparencia en el proceso y un acceso fácil a la información sobre el estado de cada gestión.</p> <p>1.1.2.2 Implementar procesos digitales para la recepción y atención oportuna de las quejas que emitan los ciudadanos</p>
<p><b>Estrategia 1.1.3</b> Diseñar campañas de comunicación periódicas que informen a la ciudadanía sobre avances, programas y servicios municipales</p>	<p>1.1.3.1 Desarrollar y distribuir boletines informativos digitales y físicos que proporcionen detalles sobre los avances, programas y servicios municipales, asegurando que lleguen a todos los sectores de la población, incluyendo aquellos con limitado acceso a internet.</p> <p>1.1.3.2 Implementar una campaña de sensibilización en medios locales para informar a los ciudadanos sobre las acciones más relevantes del gobierno municipal, destacando logros, servicios disponibles y cómo acceder a ellos.</p>

**Estrategia 1.1.4** Establecer una red de comunicación directa y accesible con la ciudadanía para promover el diálogo constante y la atención a sus necesidades.

1.1.4.1 Realizar recorridos periódicos por las comunidades del municipio, donde funcionarios municipales puedan escuchar directamente a los ciudadanos, identificar problemas locales y brindar información sobre los servicios y programas disponibles, fomentando la cercanía y el diálogo.

1.1.4.2 Establecer audiencias públicas mensuales en las que los ciudadanos puedan presentar sus inquietudes directamente a las autoridades municipales, proporcionando un espacio formal para la atención personalizada y el seguimiento de sus necesidades

**Estrategia 1.1.5** Fortalecer los mecanismos de atención en los trámites municipales

1.1.5.1 Optimizar el proceso de expedición de actas y documentos oficiales que brinden certeza jurídica a la población.

1.1.5.2 Implementar mecanismos para la emisión eficiente de constancias y copias certificadas.

1.1.5.3 Fortalecer la operación de la Junta de Reclutamiento

**Estrategia 1.2.1** Fortalecer la transparencia activa y el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia

1.2.1.1 Mantener actualizado trimestralmente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas por la ley en la materia, asegurando que todos los datos obligatorios sean de fácil acceso y estén claramente estructurados.

1.2.1.2 Implementar un sistema de seguimiento de solicitudes de información recibidas, asegurando la respuesta oportuna y el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley.

1.2.1.3 Realizar capacitaciones periódicas para servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información, con el fin de asegurar que todos los funcionarios estén actualizados sobre las normativas de la Ley de Transparencia y sean capaces de publicar la información gubernamental de acuerdo con los requisitos legales.

1.2.1.4 Establecer un espacio dedicado a la transparencia proactiva en el portal web del municipio, donde se publiquen de manera anticipada y sin necesidad de solicitud información clave sobre el gobierno municipal.

**Estrategia 1.2.2** Sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho a la información.

1.2.2.1 Organizar talleres y charlas comunitarias en diferentes zonas del municipio, dirigidas a la población, donde se explique el marco legal del derecho a la información, los procedimientos para hacer solicitudes y cómo los ciudadanos pueden acceder a la información pública que les corresponde.

1.2.2.2 Crear una sección en el portal web municipal dedicada a sensibilizar sobre el derecho a la información.

**Estrategia 1.3.1** Implementar políticas y protocolos de combate a la corrupción.

1.3.1.1 Crear un programa de auditorías periódicas para revisar las finanzas y procesos administrativos del gobierno municipal, identificando posibles áreas de riesgo de corrupción y tomando medidas correctivas de manera proactiva.

1.3.1.2 Establecer protocolos claros de denuncia de actos de corrupción que permitan a los ciudadanos y empleados municipales reportar cualquier irregularidad o conducta inapropiada, asegurando que estos mecanismos sean accesibles, confidenciales y eficaces, y que garanticen una investigación transparente.

1.3.1.3 Implementar un Sistema de Control Interno que integre procesos de prevención, detección y corrección de riesgos administrativos, financieros y operativos en todas las áreas municipales.

**Estrategia 1.3.2** Fomentar una cultura de integridad en el servicio público

1.3.2.1 Implementar una política de prevención de conflictos de interés para todos los servidores públicos, mediante la declaración periódica de bienes y la revisión de posibles conflictos entre sus funciones públicas y actividades personales o comerciales, asegurando que los servidores no incurran en actos que perjudiquen la imparcialidad.

1.3.2.2 Capacitar de manera continua a los servidores públicos en materia de ética y anticorrupción a través de talleres, cursos y seminarios, asegurando que comprendan sus responsabilidades y las consecuencias de incurrir en actos corruptos, promoviendo una cultura de integridad dentro del gobierno.

**Estrategia 1.4.1** Implementar programas de prevención del delito y la seguridad pública en el municipio.

1.4.1.1 Fortalecer la presencia de la policía comunitaria en áreas de alto riesgo, asegurando que los policías trabajen en estrecha colaboración con los ciudadanos para identificar problemáticas locales y desarrollar estrategias de prevención adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad.

1.4.1.2 Establecer alianzas con organizaciones civiles y educativas para crear programas conjuntos de prevención del delito, donde se promuevan valores como la paz, el respeto y la resolución no violenta de conflictos, además de sensibilizar a la población sobre los efectos negativos de la violencia y la delincuencia.

1.4.1.3 Fortalecer el equipamiento del área responsable de la seguridad pública en el municipio.

1.4.1.4 Implementar mecanismos que fortalezcan la seguridad vial y el tránsito municipal.

1.4.1.5 Profesionalizar a los policías municipales.

1.4.3.1 Elaborar los instrumentos normativos en materia de gestión integral de riesgos.

1.4.3.2 Proporcionar a la población del municipio que se encuentre en alguna situación de riesgo, una atención oportuna y eficiente.

**Estrategia 1.4.3** Diseñar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos enfocado en la prevención, atención y mitigación de desastres para salvaguardar la seguridad de la población sus bienes y su entorno

1.4.3.3. Implementar programas de formación y simulacros de emergencia en escuelas, comunidades y centros de trabajo, para enseñar a la población sobre prevención, medidas de autoprotección y cómo actuar en situaciones de emergencia.

1.4.3.4 Incentivar a las comunidades a crear brigadas voluntarias de protección civil y a involucrarse en el monitoreo y la alerta temprana, asegurando una respuesta local eficaz ante situaciones de emergencia.

**Objetivo Estratégico 1.5** Mejorar la planeación, ejecución y control del presupuesto público mediante prácticas de gestión responsable y transparente para maximizar el impacto de los recursos en beneficio de la comunidad

1.5.1.1 Crear programas de descuentos, premios o reconocimientos para los contribuyentes que realicen sus pagos de manera oportuna

1.5.1.2 Actualizar los registros catastrales, identificando propiedades que no están correctamente registradas o que no pagan los impuestos correspondientes, con el fin de aumentar la base tributaria y mejorar la recaudación del Impuesto Predial.

1.5.1.3 Simplificar los procedimientos de pago, reduciendo los requisitos burocráticos y haciéndolos más accesibles para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales sin complicaciones innecesarias

1.5.2.1 Implementar un sistema digital de monitoreo para la supervisión de la ejecución del presupuesto público, accesible para los responsables de áreas clave y auditores internos.

1.5.2.2. Establecer indicadores de desempeño vinculados al presupuesto, que permitan evaluar la efectividad del gasto público en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Estrategia 1.5.2** Implementar mecanismos efectivos de control y supervisión para garantizar la correcta ejecución del gasto público, promoviendo transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.

1.5.2.3 Crear un sistema de alertas tempranas para detectar y corregir posibles desviaciones en la ejecución del presupuesto, priorizando áreas de alto impacto para la comunidad.

1.5.2.4 Implementar mesas de trabajo interinstitucionales para revisar periódicamente el avance en la ejecución presupuestal y coordinar ajustes necesarios con las áreas responsables.

1.5.3.1 Implementar el Presupuesto Basado en Resultados en el Gobierno Municipal de Metepec.

**Estrategia 1.5.3** Implementar sistemas de planeación basada en resultados, monitoreo y evaluación de proyectos gubernamentales con participación ciudadana.

1.5.3.2 Diseñar tableros de control visuales y accesibles que muestren el progreso de las metas y objetivos establecidos en cada área.

1.5.3.3 Implementar un sistema de evaluación del desempeño, que centralice la recolección, análisis y presentación de datos sobre los avances de programas y proyectos

<b>Estrategia 1.6.1</b> Administrar eficientemente los recursos públicos municipales	<p>1.6.1.1 Implementar mecanismos que optimicen los bienes, arrendamientos y servicios con los que cuenta el municipio</p> <p>1.6.1.2 Realizar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obra pública, en total apego a la normatividad vigente.</p> <p>1.6.1.3 Implementar el sistema institucional de archivos</p> <p>1.6.1.4 Desarrollar mecanismos para la profesionalización de los servidores públicos.</p>
<b>Estrategia 1.6.2</b> Optimizar los procedimientos administrativos mediante la digitalización y simplificación de trámites y servicios, para mejorar la calidad en la atención al ciudadano	<p>1.6.2.1 Diseñar y ejecutar un programa de simplificación administrativa para reducir el tiempo y costo de los trámites más demandados.</p> <p>1.6.2.2 Crear un Registro Municipal de Trámites y Servicios</p>
<b>Estrategia 1.7.1</b> Fomentar la innovación gubernamental para el impulso de la ciencia y la tecnología en el gobierno municipal.	<p>1.7.1.1 Implementar plataformas digitales para optimizar la atención ciudadana y automatizar trámites administrativos.</p> <p>1.7.1.2 Capacitar al personal municipal en el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos</p>
<b>Estrategia 1.7.2</b> Impulsar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el fortalecimiento de un gobierno cercano.	<p>1.7.2.1 Crear espacios de participación infantil y juvenil para promover su inclusión en las decisiones municipales que les afectan.</p> <p>1.7.2.2 Implementar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y a las personas servidoras públicas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y la importancia de su protección</p>
<b>Estrategia 1.7.3</b> Promover la defensa y respeto de los derechos humanos para garantizar una convivencia armónica y en paz	<p>1.7.3.1 Capacitar al personal municipal y a los cuerpos de seguridad en el respeto y promoción de los derechos humanos.</p> <p>1.7.3.2 Realizar foros y talleres comunitarios para sensibilizar a la población sobre la importancia de los derechos humanos y su ejercicio</p>

**Estrategia 1.7.4** Impulsar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno honesto, cercano y eficiente

1.7.4.1 Implementar la innovación tecnológica enfocada hacia la prevención de la corrupción.

1.7.4.2 Publicar de manera accesible y periódica la información presupuestal, programática y de gestión en plataformas digitales.

**Estrategia 2.1.1** Implementar programas integrales de asistencia social en beneficio de la población mas vulnerable

2.1.1.1 Brindar servicios de atención a la salud física y mental de la población.

2.1.1.2 Distribuir apoyos alimentarios básicos y nutritivos enfocados en mejorar la seguridad alimentaria de la población en situación vulnerable.

**Estrategia 2.1.2** Implementar programas de mejoramiento de vivienda dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad

2.1.2.1 Establecer alianzas con organizaciones civiles y empresas para ampliar la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda

2.1.2.2 Proveer equipamiento básico para el hogar enfocado en mejorar las condiciones de habitabilidad de familias en situación de vulnerabilidad

**Estrategia 2.2.1** Promover programas de sensibilización y formación en equidad de género dirigidos a la población en general, enfocados en erradicar estereotipos de género y prevenir la violencia contra las mujeres

2.2.1.1 Implementar talleres y campañas de sensibilización orientados a fomentar la igualdad de género y la no discriminación en escuelas, comunidades y centros laborales.

2.2.1.2 Desarrollar materiales educativos y de difusión enfocados en visibilizar los derechos de las mujeres y las rutas de atención para casos de violencia.

**Estrategia 2.2.1** Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres mediante programas de capacitación, financiamiento y acompañamiento, enfocados en fortalecer su autonomía y participación en el desarrollo económico local.

2.2.1.1 Ofrecer capacitaciones técnicas y empresariales dirigidas a mujeres emprendedoras, con énfasis en sectores de alto impacto económico.

2.2.1.2 Gestionar el acceso a programas de microcréditos y financiamiento enfocados en impulsar proyectos productivos liderados por mujeres.

**Objetivo Estratégico 2.3** Promover el desarrollo deportivo y recreativo como herramientas clave para fomentar el bienestar físico y social en la comunidad de Metepec

2.3.1.1 Rehabilitar espacios deportivos comunitarios enfocados en garantizar acceso adecuado para la práctica de actividades físicas.

2.3.1.2. Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y empresas socialmente responsables para dotar de equipamiento moderno y adecuado a los espacios deportivos del municipio, priorizando zonas de atención estratégica.

2.3.2.1 Promover torneos deportivos y clases gratuitas dirigidos a fomentar la participación ciudadana en diversas disciplinas deportivas.

**Estrategia 2.3.2** Fomentar la participación ciudadana en actividades deportivas y recreativas inclusivas

2.3.2.2 Implementar programas de deporte social dirigidos a personas con discapacidades, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y jóvenes.

2.3.2.3 Organizar torneos deportivos y eventos recreativos intercomunitarios.

**Estrategia 2.4.1** Fomentar la ciencia y la tecnología para el fortalecimiento del bienestar y el desarrollo del municipio.

2.4.1.1 Combatir la brecha digital en favor del bienestar del municipio.

2.4.1.2 Impulsar el uso de nuevas tecnologías para promover y difundir el cuidado de la salud física y mental de la población de Metepec

**Estrategia 2.4.2** Impulsar el respeto a los derechos humanos para el bienestar de la población

2.4.2.1 Implementar programas sociales inclusivos que garanticen el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

2.4.2.2 Garantizar a toda la población el no experimentar ningún tipo de discriminación al buscar su incorporación al mercado laboral, el acceso a servicios educativos, de salud y otros.

**Estrategia 2.4.3** Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo y bienestar.

2.4.3.1 Fomentar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al deporte y la recreación.

2.4.3.2 Implementar servicios de atención a la salud física y emocional de niñas, niños y adolescentes.

2.4.3.3 Implementar mecanismos que impulsen el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

**Estrategia 2.4.4** Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar del municipio.

2.4.4.1 Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para el bienestar social de la población

**Estrategia 3.1.1** Fortalecer el comercio local mediante el impulso a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y la promoción del consumo de productos y servicios locales, con el fin de mejorar la competitividad y dinamizar la economía interna

3.1.1.1 Desarrollar campañas de promoción y fidelización para incentivar el consumo de productos y servicios locales, enfocadas en generar un sentido de pertenencia y apoyo mutuo entre los habitantes.

3.1.1.2 Establecer ferias y mercados locales que permitan a los comerciantes locales ofrecer sus productos directamente a la comunidad, fortaleciendo su visibilidad y acceso al mercado.

3.1.1.3 Elaborar la reglamentación tanto del comercio establecido como del comercio en la vía pública.

**Estrategia 3.1.2** Impulsar el sector agropecuario local mediante el apoyo a la producción sostenible y la mejora de la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, con el fin de aumentar los ingresos de los productores y fortalecer la seguridad alimentaria del municipio

3.1.2.1 Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles mediante la capacitación de los productores en técnicas de cultivo y ganadería respetuosas con el medio ambiente, que incrementen la productividad y la calidad de los productos.

3.1.2.2 Desarrollar canales de comercialización directa para los productos agropecuarios locales, facilitando el acceso a mercados tanto dentro como fuera del municipio, a través de plataformas de venta directa o acuerdos con distribuidores.

3.1.2.3 Brindar apoyos a productores agrícolas y ganaderos, enfocados en mejorar su productividad y sostenibilidad en el sector agropecuario.

**Estrategia 3.1.3** Generar acciones que impulsen el autoempleo y el emprendimiento en el municipio de Metepec.

3.1.3.1 Impulsar el autoempleo y el emprendimiento a través de la entrega de apoyos económicos y recursos materiales para facilitar la creación y expansión de proyectos productivos locales.

3.1.3.2. Fomentar el autoempleo y el emprendimiento mediante programas de capacitación y asesoría especializada, orientados al desarrollo de habilidades.

3.2.1.1. Organizar festivales y eventos culturales comunitarios enfocados en la promoción de las tradiciones y el patrimonio cultural de Metepec.

3.2.1.2 Brindar apoyos económicos para el desarrollo de ferias y festividades enfocados en la promoción de las tradiciones.

**Estrategia 3.2.1** Fomentar la participación comunitaria en actividades culturales dirigidas a fortalecer el sentido de identidad y preservar las tradiciones locales.

3.2.1.3 Implementar talleres de arte y cultura dirigidos a niños, jóvenes y adultos, para fomentar la creatividad y el arraigo cultural.

3.2.1.4 Establecer alianzas con instituciones culturales y artísticas orientadas a ofrecer talleres y espectáculos itinerantes en colonias vulnerables

**Estrategia 3.3.1** Impulsar la gestión de recursos y apoyos con fundaciones, organizaciones y empresas socialmente responsables para mejorar las condiciones educativas en el municipio

3.3.1.1 Establecer convenios con fundaciones y organizaciones sociales para dotar de materiales educativos, infraestructura y mobiliario a las escuelas de educación básica y media superior.

3.3.1.2. Desarrollar campañas de vinculación con empresas socialmente responsables para generar donaciones específicas que permitan modernizar instalaciones escolares prioritarias.

**Estrategia 3.3.2** Promover la dignificación y modernización de los espacios educativos mediante la mejora de infraestructura y equipamiento escolar.

3.3.2.1 Realizar diagnósticos participativos en coordinación con las comunidades escolares para identificar necesidades de infraestructura y equipamiento.

3.3.2.2 Implementar programas municipales de apoyo directo a las escuelas, orientados a la rehabilitación de instalaciones, entrega de mobiliario y recursos pedagógicos.

**Estrategia 3.4.1** Impulsar la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico

3.4.1.1 Fomentar el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo económico.

3.4.1.2 Coadyuvar con una educación de calidad a través de las nuevas tecnologías para ampliar la cobertura

**Estrategia 3.4.2** Garantizar los derechos humanos como parte fundamental del desarrollo económico del municipio.

3.4.2.1 Impulsar el emprendimiento con una visión incluyente

3.4.2.1 Promover el desarrollo agropecuario y ganadero con una visión de seguridad alimentaria para la población

**Estrategia 3.4.3** Impulsar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito para fortalecer el desarrollo económico y la productividad del municipio

3.4.3.1 Implementar mecanismo para la prevención y disminución del trabajo infantil.

3.4.3.2 Impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a través del acceso al arte y la cultura.

**Estrategia 4.1.1** Mejorar la infraestructura y tecnología del alumbrado público para ampliar la cobertura y optimizar el consumo energético.

4.1.1.1 Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura de alumbrado público existente para identificar áreas con deficiencias o sin cobertura.

4.1.1.2 Instalar luminarias con tecnología LED en zonas prioritarias para reducir el consumo energético y mejorar la iluminación.

4.1.1.3 Dotar al personal del área de mantenimiento de luminarias con equipamiento y herramientas adecuadas para garantizar su seguridad y eficiencia en las labores operativas.

**Estrategia 4.1.2** Optimizar la gestión del agua para garantizar su disponibilidad, calidad y aprovechamiento eficiente.

4.1.2.1 Elaborar un diagnóstico y mapeo actualizado de las líneas de distribución de agua para identificar zonas críticas o con fugas.

4.1.2.2 Renovar las líneas de distribución obsoletas para minimizar pérdidas y mejorar la calidad del servicio.

4.1.2.3 Implementar sistemas de captación de agua pluvial en edificios públicos y espacios comunitarios para promover el aprovechamiento sostenible del recurso.

4.1.2.4 Construir una planta tratadora de agua con tecnología avanzada para mejorar la calidad del tratamiento y fomentar el reúso del recurso en actividades agrícolas y de riego de áreas verdes.

4.1.3.1 Incrementar la frecuencia y cobertura de los servicios de barrido en calles principales y zonas de alta concurrencia.

**Estrategia 4.1.3** Fortalecer los servicios de limpieza para mantener en óptimas condiciones calles, parques y jardines.

4.1.3.2 Implementar campañas de limpieza en parques y jardines para garantizar espacios públicos agradables y saludables.

4.1.3.3 Adquirir equipo especializado para optimizar las labores de recolección de desechos y mantenimiento de áreas verdes.

**Estrategia 4.2.1** Fortalecer la imagen urbana en el primer cuadro del municipio para mejorar el atractivo visual y funcionalidad del espacio público.

4.2.1.1 Diseñar un plan integral de rehabilitación del mobiliario urbano para embellecer y modernizar el entorno del primer cuadro del municipio.

4.2.1.2 Implementar un programa de reforestación y colocación de jardineras para mejorar la calidad ambiental y estética.

**Estrategia 4.2.2** Rehabilitar los caminos rurales para mejorar la conectividad y favorecer las actividades económicas locales.

4.2.2.1 Realizar un diagnóstico técnico de los caminos rurales para identificar tramos prioritarios que requieran rehabilitación.

4.2.2.2 Implementar trabajos de bacheo, nivelación y revestimiento en caminos rurales para garantizar su transitabilidad en todas las estaciones del año.

4.2.2.3 Gestionar recursos para financiar proyectos de ampliación o mejora de caminos rurales clave para el comercio y la movilidad comunitaria.

**Estrategia 4.2.3** Construir obras de infraestructura básica para garantizar el acceso a servicios esenciales en el municipio

4.2.3.1 Construir sistemas de drenaje y alcantarillado en comunidades que carecen de este servicio para mejorar las condiciones de salubridad.

4.2.3.2 Ampliar la red eléctrica y de agua potable en zonas rurales y periurbanas para garantizar acceso a servicios básicos.

4.2.3.3 Supervisar y evaluar la calidad de las obras realizadas para asegurar su funcionalidad y sostenibilidad a largo plazo

**Estrategia 4.3.1** Fortalecer el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos para reducir el impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles

4.3.1.1 Optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos para mejorar la eficiencia del servicio en zonas urbanas y rurales.

4.3.1.2 Implementar un mecanismo para la separación y recolección de los desechos que generan los ganaderos.

4.3.1.3 Implementar un programa específico para la gestión de residuos y su transformación en compostaje.

4.3.1.4 Establecer un reglamento municipal que normativice la separación de residuos sólidos urbanos en orgánicos, inorgánicos y especiales, incluyendo sanciones y estímulos para garantizar su cumplimiento.

4.3.1.5 Realizar campañas de sensibilización para que la población adopte prácticas de separación de residuos en sus hogares y negocios.

4.3.1.6 Implementar en el sector educativo campañas de sensibilización sobre el cuidado del agua.

**Estrategia 4.4.1** Impulsar la ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura para el bienestar

4.4.1.1 Fortalecer el acceso a internet en los espacios públicos

4.4.1.2 Implementar tecnologías inteligentes en la infraestructura pública para mejorar la eficiencia y el bienestar comunitario

**Estrategia 4.4.2.** Garantizar los derechos humanos para el desarrollo sostenible y la infraestructura para el bienestar.

4.4.2.1 Desarrollar infraestructura con una visión incluyente hacia toda la población.

4.4.2.2. Promover el acceso a una movilidad segura para toda la población

**Estrategia 4.4.3** Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para el desarrollo sostenible y la infraestructura para el bienestar

4.4.3.1 Implementar mecanismos enfocados en generar conciencia en las niñas, niños y adolescentes sobre el cuidado del medio ambiente.

4.4.3.2 Rehabilitar espacios públicos para ser utilizados para la recreación de niñas, niños y adolescentes.

1	AYUNTAMIENTO
2	PRESIDENCIA MUNICIPAL
2.1	DESPACHO
2.1.1	SECRETARIA PARTICULAR
2.1.2	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2.1.3	COMUNICACIÓN SOCIAL
2.1.4	Secretaria Ejecutiva de SIPINNA
2.2	SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2.2.1	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
2.2.2	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
2.2.3	JURÍDICO
2.2.4	JUEZ CIVICO
2.2.5	UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVO
2.3	TESORERÍA MUNICIPAL
2.3.1	CATASTRO
2.3.2.	REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS
2.3.3.	ADMINISTRACIÓN
2.3.3.1	MANTENIMIENTO VEHÍCULAR
2.3.3.2	INFORMPÁTICA
2.4	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2.4.1	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
2.4.2	ALUMBRADO PÚBLICO
2.4.3	ECOLOGÍA
2.4.4	SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
2.5	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
2.6	SISTEMA DIF MUNICIPAL
2.6.1	UBR
2.6.2	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
2.7	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
2.8	DESARROLLO RURAL
2.9	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
2.9.1	CULTURA
2.9.2	DEPORTE Y RECREACIÓN
2.10	CONTRALORÍA MUNICIPAL
2.10.1	AUDITORÍA
2.10.2	CONTROL INTERNO
2.10.3	UNIDAD RESOLUTORA
2.10.4	UNIDAD INVESTIGADORA
2.10.5	RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL